



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Designación interina de Victoria SPICCHIALI en un cargo de Analista

VISTO el expediente N° 5300-590/17 del Honorable Tribunal de Cuentas, por el cual se propicia designar, en forma interina, a Victoria SPICCHIALI en un cargo de Analista, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se gestiona la designación interina de Victoria SPICCHIALI en un cargo de Analista de la Delegación Zona XIX, 25 de Mayo, de la Vocalía Municipalidades “A”, y la postulante reúne las condiciones de idoneidad necesarias para ejercer debidamente la función;

Que el nombramiento había sido impulsado por el entonces vocal (fs. 2), y fue ratificado por la nueva autoridad a fs. 28;

Que la vacante surge del cese de Agustina Natalia ARGENTIRO, dispuesto por Resolución 1.1.1.05 N° 7/16;

Que la interesada reserva su cargo de revista en la planta permanente del organismo, en el agrupamiento profesional, categoría 10, clase 3, grado XII, código 5-0032-XII-3, contador “D”, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que lo tramitado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios, y en el artículo 2° de la Ley N° 13.375;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar a partir de la fecha de notificación del presente, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades “A” Delegación Zona XIX, 25 de Mayo, en forma interina y hasta tanto se llame a concurso, de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y artículo 2º de la Ley N° 13.375, en el cargo de Analista a la agente Victoria SPICCHIALI (D.N.I. N° 29.894.940, Clase 1983), con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 20 bis de la Ley N° 10.869 y en el artículo 3º inciso d) del Decreto N° 3948/94; con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, quien reserva un cargo en la planta permanente del organismo en el agrupamiento personal profesional, contador “D” categoría 10.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.